

PASOS PARA REGISTRAR PERSONA JURÍDICA (NUEVO REGISTRO)

Paso 1 Navegar a la página principal del Depto. de Estado. <https://www.estado.pr.gov/>

The screenshot shows the top navigation bar with links: Sobre Nosotros, Servicios, Información, Documentos Administrativos, Oportunidades Estudiantiles, Prensa, and Contáctenos. Below the navigation is a banner image of police officers in uniform. A green bar below the banner contains the text: "Haz tu cita en nuestro portal en línea. Todos los servicios del Departamento de Estado están a tu alcance a través de nuestro servicio de programación de citas 100% online." and a "Haz tu Cita" button. Below the banner are three service cards: "Registro de Corporaciones y Entidades", "Servicio de Pasaportes", and "Información para Empresarios". Each card has a brief description and an "Ir a la página" button.

Paso 2 Bajo el menú de Corporaciones y Entidades seleccionar Registro de Personas Jurídicas

The screenshot shows the website interface for the Puerto Rico Department of State. The header includes the logo and "Gobierno de Puerto Rico Departamento de Estado". The navigation menu has "CORPORACIONES Y ENTIDADES" selected, with a dropdown menu open showing options: "Buscar", "Inscribir / Autorizar", "Enmendar", "Disolver / Retirar", "Convertir", "Fusionar", "Consolidar", "Restaurar", "Reserva de Nombre", "Crear Cuenta de Usuario", and "Registro de Personas Jurídicas". A red arrow points to "Registro de Personas Jurídicas". To the right, a "Bienvenidos al portal de servicios en línea" box contains the text: "¿Quiere crear un nuevo negocio? Incorpore o autorice su entidad para hacer negocios en Puerto Rico." and an "Inscribir / Autorizar" button. The footer lists recommended browsers: "Navegadores Recomendados: Chrome (109 o más reciente), Edge (109 o más reciente), Safari (16 o más reciente)".

Paso 3 Seleccionar la opción de NO si es un registro nuevo.

UAT DEPR Contacto Iniciar Sesión Ayuda Español -

Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Estado

CORPORACIONES Y ENTIDADES - RADICACIONES ANUALES - CERTIFICADOS -

REGISTRO DE CORPORACIONES, ENTIDADES Y PERSONAS JURÍDICAS
Creación de Personas Jurídicas

Instrucciones

De conformidad con la Ley Núm. 55-2020, conocida como el "Código Civil de Puerto Rico", las corporaciones, compañías, sociedades, sociedades especiales, fideicomisos, fundaciones y otras asociaciones de personas de interés particular, sean civiles, mercantiles o industriales deberán ser registradas en el Registro de Personas Jurídicas administrado por el Departamento de Estado. Deberán registrarse en el Registro de Personas Jurídicas las entidades domésticas y las entidades foráneas que realicen negocios en Puerto Rico. El Registro de Personas Jurídicas no deberá interpretarse como constitutivo para aquellas entidades que su creación esté regulada por leyes especiales, como es el caso de las corporaciones, compañías de responsabilidad limitada, fideicomisos, entre otros. El Registro de Personas Jurídicas fue creado por el Departamento de Estado el 2 de junio de 2022, en cumplimiento con el Código Civil de Puerto Rico. Se requiere que las entidades creadas a partir del 2 de junio de 2022 se registren en el Registro de Personas Jurídicas.

¿LA PERSONA JURÍDICA YA ESTÁ REGISTRADA EN EL REGISTRO DE CORPORACIONES, ENTIDADES Y PERSONAS JURÍDICAS?*

NO SI

Paso 4 Seleccionar bajo clase OTRA para luego poder seleccionar la clase de persona jurídica.

¿LA PERSONA JURÍDICA YA ESTÁ REGISTRADA EN EL REGISTRO DE CORPORACIONES, ENTIDADES Y PERSONAS JURÍDICAS?*

NO SI

Clase*

Otra

Clase de Persona Jurídica*

Seleccione una opción

- Seleccione una opción
- Asociación
- Compañía
- Fundación
- Sociedad Civil
- Sociedad Colectiva
- Sociedad Especial
- Sociedad Limitada
- Sociedad Mercantil
- Otra

Recursos

Reglamento 8688

Contacto

Calle San Jo
San Juan, Pu

Paso 5 Una vez seleccionada la clase proceda a seleccionar el recuadro “Registrar Persona Jurídica”

¿LA PERSONA JURÍDICA YA ESTÁ REGISTRADA EN EL REGISTRO DE CORPORACIONES, ENTIDADES Y PERSONAS JURÍDICAS?*

Clase*

Otra

Clase de Persona Jurídica*

Asociación

El registro de Personas Jurídicas es presentado en el Registro de Corporaciones, Entidades y Personas Jurídicas.

Paso 6 En el recuadro provisto “nombre” entrar el nombre de la entidad que desea registrar y seleccione el recuadro “Realizar búsqueda de Disponibilidad de Nombre” para validar que el nombre no esta en uso.

Instrucciones

Consideraciones especiales para la Disponibilidad de Nombre: Una vez que comience el registro de la entidad, el nombre será reservado y ningún otro solicitante será capaz de registrar una entidad con un nombre similar. Si usted no completa su registro, el nombre de la entidad será removido de la lista de reserva y estará disponible. Es muy recomendable que realice su registro inmediatamente después de la determinación de que el nombre propuesto está disponible.

1 Disponibilidad de Nombre

Clase

Asociación

Nombre*

El nombre será el siguiente :

petrillo

PETRILLO

Paso 7 Luego de la búsqueda le aparecerá un mensaje que le confirmará si el nombre esta disponible o no. De no estarlo puede repetir el paso 6

UAT DEPR Contacto Iniciar Sesión Ayuda Español -

Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Estado

CORPORACIONES Y ENTIDADES - RADICACIONES ANUALES - CERTIFICADOS -

REGISTRAR ENTIDAD

Disponibilidad de Nombre

1 Realice una búsqueda de disponibilidad de nombre. El sistema realiza una búsqueda en la base de datos de corporaciones y entidades del Departamento de Estado de Puerto Rico para determinar si el nombre ya está en uso. Si el sistema no devuelve ningún conflicto, puede continuar con un archivo de creación.

2 Inicie el registro de la entidad. Acepte los términos y condiciones, luego presione el botón Siguiente.

✓ Si va a convertir una entidad no inscrita en el Registro, utilice la opción [Convertir](#), no use esta transacción.

✓ ¿Tienes un identificador de reserva de nombre? [Presiona aquí](#).

El nombre PETRILLO , está disponible. Para comenzar el registro de su entidad, marque el encasillado de admisión, luego presione el botón "Siguiente". Se le advierte que al presionar el botón "Siguiente" el nombre de entidad seleccionado PETRILLO quedará reservado por sesenta (60) minutos, tiempo que se actualizará cada vez que complete una sección de este registro.

✓ Entiendo que el Secretario de Estado de Puerto Rico podría revisar mi presentación y su aceptación final para el registro de una nueva entidad. Si el Secretario de Estado decide auditar mi presentación y determina que el nombre es inadecuado o ya está en uso por otra entidad activa, el Secretario de Estado se reserva el derecho a rechazar esta presentación.

Entiendo además, que esta entidad será inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de conformidad con la Ley Núm. 55-2020.

Restricción adicional: Si el nombre seleccionado está siendo utilizado por otra entidad y no existe algún pre-acuerdo entre las partes por el uso del nombre, entonces la entidad con el primer registro y usando el nombre retendrá el derecho a dicho nombre.

< Realizar Búsqueda de Disponibilidad de Nombre

→

Siguiente

Paso 8 Deberá llenar la información requerida de la entidad que se está registrando. Luego de finalizar seleccione el recuadro "Siguiente".

REGISTRAR ENTIDAD

Información general

PETRILLO

Instrucciones

Esta sección pretende recopilar las principales características que identifican y asocian su asociación, tales como el tipo, jurisdicción, propósito, fecha de efectividad y existencia.

Información general de su entidad

Clase Nombre

Tipo* Con Fines de Lucro Sin Fines de Lucro

Jurisdicción* Doméstica Foránea Foránea - No Estadounidense

Propósitos*

Derecho

Registro : \$0.00

Derecho : \$0.00

1 Disponibilidad de Nombre

2 Información General

3 Solicitante

4 Oficina principal

5 Representantes

6 Documentación de Apoyo

7 Revisar Radicación

8 Firmas

9 Pago

¿La entidad tiene algún oficial o representante que sea veterano de guerra de los Estados Unidos?

Fecha de Vigencia de la Entidad*

Entidad Efectiva Hasta La Fecha*

[< Previo](#)

[Siguiente](#) 

Paso 9 Deberá llenar aquí la información requerida sobre el solicitante. Al finalizar seleccionar el recuadro "Siguiente"

REGISTRAR ENTIDAD

Solicitante

PETRILLO

Instrucciones

El solicitante es la persona que tiene la autoridad y también tiene el poder para llevar a cabo el registro de la asociación. Indique el nombre completo, dirección, número de teléfono y correo electrónico de esa persona.

Tipo

Seleccione quién tendrá la autoridad y el poder para llevar a cabo el registro de la corporación

Tipo*

Empleado /
Dueño / Socio /
Representante



Contador Público
Autorizado o un
Abogado /
Paralegal



Nombre

Nombre*

Juan

Inicial

Apellido Paterno*

Del Pueblo

Apellido Materno

Dirección Física

País*

Estados Unidos

Dirección 1*

Calle Luna

Dirección 2

Código postal*

00901

Ciudad y Estado*

SAN JUAN, PR

Información del contacto

Teléfono*

000

000

0000

Correo electrónico*

uat.rce+juan@gmail.com

Confirmar correo electrónico*

uat.rce+juan@gmail.com

- 1 Disponibilidad de Nombre
- 2 Información General
- 3 Solicitante
- 4 Oficina principal
- 5 Representantes
- 6 Documentación de Apoyo
- 7 Revisar Radicación
- 8 Firmas
- 9 Pago

Derecho

Registro :
\$0.00

Derecho :
\$0.00

< Previo

Siguiente

Paso 10 Deberá llenar aquí la información requerida sobre la oficina principal de la Entidad, incluyendo dirección física y postal. Al finalizar seleccionar el recuadro "Siguiente"

REGISTRAR ENTIDAD

Oficina Designada

PETRILLO

Instrucciones

Debe indicar la dirección física y postal de la oficina principal en Puerto Rico.

Dirección física

La misma dirección física del solicitante

Dirección 1*

Calle Luna

Dirección 2

Código postal*

00901

-

Ciudad y Estado*

SAN JUAN, PR

- 1 Disponibilidad de Nombre
- 2 Información General
- 3 Solicitante
- 4 Oficina principal
- 5 Representantes
- 6 Documentación de Apoyo
- 7 Revisor Radicación
- 8 Firmas
- 9 Pago

Dirección postal

La misma dirección física

País*

Estados Unidos

Dirección 1*

Calle Luna

Dirección 2

Código postal*

00901

-

Ciudad y Estado*

SAN JUAN, PR

Información de contacto

Teléfono*

000

000

0000

< Previo

Siguiente

Paso 11 Ingrese los Nombres de las personas que representan La Entidad. Seleccione el recuadro "Añadir Nuevos" para registrarlos. Debe llenar todos los campos requeridos incluyendo direcciones, y correo electrónico. Al finalizar, seleccionar el recuadro "Siguiente"

REGISTRAR ENTIDAD

Representantes

PETRILLO

Instrucciones

Ingrese los nombres, direcciones físicas y postales (incluyendo calle, número y municipio) y correo electrónico de la(s) persona(s) natural(es) que representa a la empresa y el alcance de sus facultades y responsabilidades.

→ **+ Añadir Nuevos**

Representantes



Añadir nuevo contacto

PETRILLO

Instrucciones

Ingrese los nombres, direcciones físicas y postales (incluyendo calle, número y municipio) y correo electrónico de la(s) persona(s) natural(es) que representa a la empresa y el alcance de sus facultades y responsabilidades.

+ Añadir Nuevos

Nombre y Posición	Dirección Física	Dirección Postal	Contacto
-------------------	------------------	------------------	----------

Selecciona todas las posiciones que apliquen*

Presidente	Secretario(a)	Vicepresidente	Tesorero(a)
Subsecretario(a)	Subtesorero(a)	Otros:	

Nombre*	Inicial
Juan	
Apellido Paterno*	Apellido Materno
Del Pueblo	

Derecho

Registro :
\$0.00

Derecho :
\$0.00

Dirección Física > **Cancelar** ✖

Instrucciones

Ingrese los nombres, direcciones físicas y postales (incluyendo calle, número y municipio) y correo electrónico de la(s) persona(s) natural(es) que representa a la empresa y el alcance de sus facultades y responsabilidades.

+ Añadir Nuevos

Representantes

Opciones	Nombre	Posición	Dirección	Correo electrónico
 	Del Pueblo, Juan	Presidente	Calle, SAN JUAN, PR, 00921 Calle, SAN JUAN, PR, 00901	uat.rce+juan@gmail.co

< Previo

Siguiente >

- 1 Disponibilidad de Nombre
- 2 Información General
- 3 Solicitante
- 4 Oficina principal
- 5 Representantes
- 6 Documentación de Apoyo
- 7 Revisar Radicación
- 8 Firmas
- 9 Pago

Derecho

Registro:
\$0.00

Derecho:
\$0.00

Paso 12 La solicitud debe estar acompañada por al menos uno de los siguientes documentos: Certificado de Organización, Contrato, Obra Pública u Otro. Documentos deberán ser en formato PDF o TIF y no mayores de 7MB.

REGISTRAR ENTIDAD

Documentación de Apoyo

PETRILLO

Instrucciones

Esta solicitud debe ir acompañada de uno de los documentos mencionados como "Tipo de Documento". Si dicho documento estuviere en un idioma extranjero, se adjuntará una traducción del mismo con una declaración jurada del traductor.

Para adjuntar un archivo, siga los siguientes pasos:

1. Asegúrese de que el archivo está en formato PDF o TIF y que el tamaño del archivo sea menor de 7 megabytes.
2. Presione sobre "Elija Archivo" para seleccionar un archivo para cargar.
3. Asegúrese de que el archivo no contenga ninguna información personal como número de seguro social y/o número de identificación tributaria.

- 1 Disponibilidad de Nombre
- 2 Información General
- 3 Solicitante
- 4 Oficina principal
- 5 Representantes
- 6 Documentación de Apoyo
- 7 Revisar Radicación
- 8 Firmas
- 9 Pago

Fecha de Emisión

 14-may-2024

Tipo de Documento

Certificado de Organización	Contrato	Obra Pública
Otro		

Derecho

Registro :
\$0.00

Paso 13 Verifique bien que la información que se radicara esta correcta. Debe seleccionar la Declaración al final de esto paso. Luego de revisar y seleccionar la Declaración seleccione el recuadro "Siguiete".

REGISTRAR ENTIDAD

Revisar Radicación

PETRILLO

Instrucciones

Revise cuidadosamente la información ingresada en el Certificado que acaba de completar. Si necesita realizar cambios presione sobre el enlace Editar.

Información general

Nombre	PETRILLO
Clase	Asociación
Tipo	Con Fines de Lucro
Jurisdicción	Doméstica
Fecha de Inscripción	14-may-2024 10:17 AM
Fecha de Vigencia	14-may-2024
Fecha de Expiración	No caduca
Propósito	Esto es una prueba.

- 1 Disponibilidad de Nombre
- 2 Información General
- 3 Solicitante
- 4 Oficina principal
- 5 Representantes
- 6 Documentación de Apoyo
- 7 Revisar Radicación
- 8 Firmas
- 9 Pago

Derecho

Registro :
\$0.00



Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes de Puerto Rico, que he leído la información contenida en el Certificado anterior y el mismo es correcto.

< Previo

Siguiete



Paso 14 En esta sección de Firmas deberá firmar la persona que esta presentando el registro, adicionalmente debe seleccionar la declaración juramentando sobre la presentación de la información del registro. Seleccione “Siguiente”

REGISTRAR ENTIDAD

Firmas

PETRILLO

Instrucciones

Este Certificado necesita ser firmado por la persona que presenta este registro.



Del Pueblo , Juan



DECLARACIÓN BAJO PENA DE PERJURIO: EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Yo / Nosotros, el/los representante(es), con el propósito de formar una entidad con arreglo a las leyes de Puerto Rico, juro/juramos que los datos contenidos en este Certificado son ciertos. Hoy 14 de mayo de 2024.

- 1 Disponibilidad de Nombre
- 2 Información General
- 3 Solicitante
- 4 Oficina principal
- 5 Representantes
- 6 Documentación de Apoyo
- 7 Revisar Radicación
- 8 Firmas
- 9 Pago

< Previo

Siguiente

Derecho

Registro :
\$0.00

Paso 15 Una vez registrado deberá tener un mensaje de completado el registro y dos enlaces. Uno con el Certificado de Personas jurídica y otro con el recibo de pago(Si aplicase).

REGISTRAR ENTIDAD

Completo



Gracias por su radicación.

Para ver e imprimir el Certificado, Documentos Radicados y Recibo de Pago, presione sobre los siguientes enlaces.



[Certificado de Persona Juridica](#)

PETRILLO



[Recibo de Pago](#)

PETRILLO

¿Ya tiene cuenta en el sistema?

Una cuenta de usuario es requerida para enmiendas, conversiones, disoluciones, fusiones y otras transacciones.



[Crear Cuenta](#)



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

Yo, **Omar J. Marrero Díaz**, **Secretario de Estado** del Gobierno de Puerto Rico,

CERTIFICO: Que, el **14 de mayo de 2024**, se registró **PETRILLO** en el Registro de Personas Jurídicas bajo el número de registro **513073**, de conformidad con la Ley Núm. 55-2020, conocida como el "Código Civil de Puerto Rico".



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago estampar en él el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, **14 de mayo de 2024**.

Omar J. Marrero Díaz
Secretario de Estado

Ejemplo recibo de pago.



Recibo de Pago



Núm. de Recibo: 28712956 Fecha de Recibo: 14-May-2024 10:17 AM

Solicitante: Del Pueblo Juan Correo Electrónico del Solicitante: uat.rce+juan@gmail.com

Servicio	Derecho
(513073) PETRILLO	
Certificado de Persona Jurídica	\$0.00

Método de Pago	Nombre del Pagador	Referencia	Cantidad
N/A	N/A	N/A	\$0.00
Total a Pagar			\$0.00
Total del Pago			\$0.00

Nota aclaratoria: Todo trámite realizado mediante este servicio es considerado final. No se aceptarán cambios, devoluciones y/o reclamaciones por la expedición de cualquier documento expedido a través de este servicio. Reclamaciones por cualquier otro concepto deberán hacerse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo.

Recibo de Pago

Página 1 de 1

Núm. de Recibo: 28712956

Fecha de Recibo: 14-May-2024 10:17 AM

Correo electrónico de notificación del registro.

Gracias por utilizar el sistema en línea de radicación del Departamento de Estado de Puerto Rico Inbox x



noreply@ccrpm.tech
to uat.rce+juan

10:19 AM (3 minutes ago) ☆ ☺ ↶ ⋮

Gobierno de Puerto Rico

Registro de Corporaciones, Entidades y Personas Jurídicas

Certificado de Persona Jurídica

PETRILLO

Pedido: 28712956

Fecha: 14-may-2024

Estimado(a) Juan Del Pueblo,

El Departamento de Estado de Puerto Rico quiere agradecerle por haber radicado el Certificado de Persona Jurídica para PETRILLO.

Usted puede ver:

- El Recibo de Pago a través de este enlace: [Recibo de Pago](#)
- el Certificado de Persona Jurídica con este enlace: [Certificado de Persona Jurídica](#)

NO CONTESTE A este correo electrónico. Si tiene alguna pregunta, favor enviar mensaje por correo electrónico a support@estado.pr.gov

Atentamente,

Departamento de Estado de Puerto Rico
Calle San José, Viejo San Juan
San Juan, Puerto Rico 00901